CIRCULAR N° 15
Santiago, marzo de 2023

BENEFICIO DE LA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE, PASE ESCOLAR)

Estimados padres y apoderados,

Les informamos que hemos recibido Oficio emitido por la Dirección Nacional de la JUNAEB, comunicando que el proceso de **postulación o renovación** para el beneficio de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE, Pase Escolar) para Colegios Particulares Pagados, se ha iniciado.

Para acceder a él se debe **acreditar** una renta per cápita igual o inferior a trescientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos brutos **($352.743)** mensuales por familia. Para ello, es necesario completar el formulario de postulación y **adjuntar** la siguiente documentación:

- 3 últimas liquidaciones de sueldo de cada miembro de la familia que perciba renta.
- Si tiene renta variable, 3 últimas liquidaciones de sueldo y una declaración jurada.
- Si es independiente, las 2 últimas declaraciones de impuesto a la renta.

De más está indicar que los antecedentes enviados serán tratados en forma confidencial. El estudiante deberá tomar directamente su fotografía siguiendo las indicaciones señaladas en la página www.tne.cl

La información disponible señala que, como primera etapa, debemos enviar al organismo encargado, el listado de los estudiantes que postulan a este beneficio. El plazo máximo para que ustedes devuelvan esta ficha adjuntando toda la documentación requerida, es el **viernes 31 de marzo,** vía correo electrónico a **administracion@ssccmanquehue.cl**

Les saluda cordialmente,

Carolina Hassenberg Fuentes
Vice Rectora de Administración y Finanzas

Ficha de Postulación - Tarjeta Nacional Estudiantil Circular N° 15

Nombre alumno (a): _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Fecha Nacimiento: _____ Curso: _____ Rut.: _____

Total Grupo Familiar: _____

RUT	NOMBRE	PARENTESCO	INGRESO BRUTO

Nombre apoderado _____ Firma _____